

Concurso Abierto para la contratación de: "Edición de la Revista Berceo N° 116/117". Expediente: N° 08-3-2.1-112/89

V.A.1106

El Consejero de Educación Cultural y Deportes, convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de Urgencia:

Objeto: Edición de la Revista Berceo N° 116/117.

Presupuesto de Contrata: Novecientas mil pesetas (900.000.-Ptas)

Fianza Provisional: Dieciocho mil pesetas (18.000.-Ptas).

Plazo de Entrega: Dos meses (2 meses)

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de Diciembre de 1.989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las catorce horas del día 27 de Diciembre de 1.989. El resultado del mismo se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 28 de Diciembre de 1.989, en la sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (C/ Portales, 2), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Diciembre de 1.989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Modificación de la clasificación del contratista, exigida para la contratación, mediante subasta, de las obras de "Construcción de Embalse en el Término Municipal de El Redal (La Rioja) Expediente N° 05-1-1.1-087/89

V.A.1108

Por Resolución del Consejero de Agricultura y Alimentación, de fecha 13 de diciembre actual, se modifica la clasificación del contratista, exigida para la contratación, mediante subasta, de las obras de "Construcción de Embalse en el Término Municipal de El Redal (La Rioja), publicada en el B.O.R. n° 148, de fecha 9 de diciembre de 1989.

Por tanto el anuncio queda redactado como sigue:

Subasta sin trámite de admisión previa para la contratación de: Obras de Construcción de Embalse en el Término Municipal de El Redal (La Rioja)". Expediente N° 05-1-1.1-087/89.

El Consejero de Agricultura y Alimentación, convoca la siguiente subasta sin admisión previa en tramitación de Urgencia:

Objeto: Obras de Construcción de Embalse en el Término Municipal de El Redal (La Rioja).

Presupuesto de Contrata: Veintiseis millones quinientas diecisiete mil novecientas sesenta y tres pesetas (26.517.963.-Ptas).

Clasificación del Contratista: Grupo: E, Subgrupo: 7, Categoría: d, Plazo de Ejecución: Cuatro meses (4 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de Diciembre de 1.989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las catorce horas del día 27 de Diciembre de 1.989. El resultado del mismo se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 28 de Diciembre de 1.989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Alimentación (C/ Gran Vía, 56), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Diciembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Concurso para la recogida de basuras domiciliarias V.A.1107

El Pleno de la Corporación Municipal de Alcanadre, en la sesión de 24 de Noviembre de 1989, acordó convocar un concurso público para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de Alcanadre.

Objeto: La contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de Alcanadre.

Tipo máximo de licitación: 900.000 pesetas.

Duración del contrato: Será de dos años, a contar desde el día siguiente de la adjudicación definitiva con aumento equivalente a partir del primer año del 7 por ciento acumulativo.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato deberá constituir una garantía definitiva que se determinará sobre el 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas para la presentación de ofertas: Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termina el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Exposición al público del pliego de condiciones: Durante el plazo que establece el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones que han de regular este contrato de recogida de basuras domiciliarias que la referida disposición regula, si se presentasen se suspendería la tramitación del concurso, y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Modelo de Proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que pueden estar lacrados y precintados y en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el Concurso convocado para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de Alcanadre", conforme al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., y con documento nacional de identidad número ..., en plan posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1º.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcanadre en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de Alcanadre.

2º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en los señalados en el artículo 9º de la ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción según el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de Mayo.

3º.— Adjunta documento justificativo de haberse prestado la garantía provisional de 18.000 pesetas.

4º.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5º.— Propone como precio el de ... pesetas anuales.

6º.— Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Alcanadre, 27 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

	TASAS	Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105